



COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Procedimiento interno para la obtención de Carta Aval

Cuando la persona interesada en obtener el grado y su tutor, tutora o tutores principales consideren que el trabajo de graduación se ha completado satisfactoriamente, deberá cumplir con el siguiente procedimiento a efecto de dar inicio a los trámites pertinentes:

1. La persona interesada en obtener el grado será responsable de que su trabajo sea analizado con alguna de las herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias y similitudes. La Universidad proporciona el uso de Ithenticate para tal efecto dentro de sus instalaciones.*
2. El trabajo y el resultado del análisis, deberán entregarse al tutor, la tutora o los tutores principales para su revisión.
3. En caso de que el tutor, la tutora o los tutores principales, basándose en el resultado del análisis de coincidencias y similitudes, consideren que el trabajo de graduación no está listo para ser presentado, indicarán a la persona interesada los ajustes que tendrá que realizar antes de someterlo a un segundo análisis.**
4. Si el tutor, la tutora o los tutores principales, basándose en el resultado del análisis de coincidencias y similitudes, consideran que el trabajo de graduación cumple con las exigencias de rigurosidad académica, firmarán la *Carta Aval* para dar inicio a los trámites de graduación (formato anexo).
5. La persona interesada en obtener el grado dará inicio a los trámites necesarios conforme a las normas operativas del programa de posgrado correspondiente.
6. Para completar su expediente de graduación y dar inicio a los trámites correspondientes, la persona interesada en obtener el grado entregará a la coordinación de su programa la *Carta Aval*, los votos aprobatorios y cualquier otra documentación que se le requiriera.

* La CGEP pondrá a disposición de las personas interesadas en obtener el grado las herramientas tecnológicas para la identificación de coincidencias y similitudes necesarias en el primer nivel del edificio K de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Todas las personas que requieran hacer uso de alguna de estas herramientas pero que no puedan asistir a las instalaciones de la Unidad de posgrado, podrán solicitar el servicio en cualquiera de las entidades académicas participantes en su Programa de Posgrado.

**La CGEP permitirá el uso de la herramienta tecnológica hasta dos veces de manera gratuita.